

**El sistema financiero y el rol en el
desarrollo económico y social del Ecuador**

**The financial system and its role in the
economic and social development of Ecuador**

Flor Alexandra Ortega-Ajila¹
Universidad Técnica de Machala - Ecuador
fortega3@utmachala.edu.ec

Tamia Micaela Ramírez-Arias²
Universidad Técnica de Machala - Ecuador
tmramirez_est@utmachala.edu.ec

Gladys Narcisa Zúñiga-Reyes³
Universidad Técnica de Machala - Ecuador
gzuniga@utmachala.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2022.6.1367

V7-N6 (nov-dic) 2022, pp. 49-64 | Recibido: 19 de agosto de 2022 - Aceptado: 20 de septiembre de 2022 (2 ronda rev.)

1 Egresada de la carrera de Contabilidad y Auditoría
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5926-595X>

2 Egresada de la carrera de Contabilidad y Auditoría
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9262-4109>

3 PhD en ciencias contables y empresariales. Docente de la Universidad Técnica de Machala

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El papel que cumplen las instituciones financieras en la economía del país es de importancia, ya que por medio de ellas se lleva a cabo un eficiente proceso de asignación, en lo que se refiere a los recursos económicos, fomentando la inversión productiva. Los mercados financieros pretenden dirigir ahorros hacia las inversiones productivas y permitir que las empresas y personas puedan tener inversiones. De tal forma que las personas que empiezan ahorrar tengan una excelente remuneración por su dinero y las empresas puedan disponer de dicho dinero para realizar sus inversiones. Es por ello que el sistema financiero juega un papel de suma importancia en el desarrollo económico y social de los países al momento de gestionar riesgos y canalizar el capital para el consumo e inversión. Los acuerdos internacionales admiten que los objetivos que tienen que ver con el desarrollo sostenible y los compromisos que asume el país puedan permitir que el rol del sistema financiero, se presente de acuerdo al dinamismo y las exigencias de cada mercado al que se estima llegar. De esta forma se plantea como objetivo de este estudio analizar al sistema financiero y el rol que cumple en el desarrollo económico y social del Ecuador, para el cumplimiento del mismo se utiliza una metodología cualitativa, por medio de un estudio documental, que permitió conocer el criterio de diferentes autores, dando como resultado que el sistema financiero es de importancia para el desarrollo económico y social de cada país, ya que permite generar inversiones en los negocios.

Palabras clave: sistema financiero; economía; desarrollo económico; desarrollo social; inversión

ABSTRACT

The role played by financial institutions in the country's economy is important, since through them an efficient allocation process is carried out, in regard to economic resources, promoting productive investment. Financial markets that seek to direct savings towards productive investments and allow companies and individuals to have investments. In such a way that people who start saving have an excellent remuneration for their money and companies can have said money to make their investments. That is why the financial system plays a very important role in the economic and social development of countries when managing risks and channeling capital for consumption and investment. On the other hand, international agreements admit that the objectives that have to do with sustainable development and the commitments assumed by the country can allow the role of the financial system to be presented according to the dynamism and demands of each market to which it is estimated to arrive. In this way, the objective of this study is to analyze the financial system and the role it plays in the economic and social development of Ecuador, for its fulfillment a qualitative methodology is used, through a documentary study, which allowed knowing the criteria of different authors, giving as a result that the financial system is important for the economic and social development of each country, since it allows generating investments in business.

Key words: financial system; economy; economic development; social development; investment

Introducción

En la actualidad, el sistema financiero llega a asumir un rol de mucha importancia debido a las nuevas necesidades de financiamiento que surgen y que son consideradas como un impacto económico y social, se debe mencionar que los distintos acuerdos internacionales precautelan los objetivos que se presentan en el desarrollo sostenible, mientras que los compromisos que asume el Estado ecuatoriano se dan para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional.

En ese sentido, las instituciones financieras son de gran importancia en la economía nacional, ya que por medio de ellas se lleva a cabo un proceso de asignación de recursos a los agentes económicos de un país y, con esto se procede a fomentar el desarrollo económico y social, permitiendo que exista una redistribución justa y equitativa en lo que corresponde a los factores de producción como lo es el capital.

Mas, sin embargo, el problema identificado en el sistema financiero sea este privado o público, es que no llegan a cumplir de manera adecuada con la función antes mencionada, este es el caso de la banca en el Ecuador. Ya que el desarrollo económico – financiero de las empresas llega a depender de los servicios y productos de los diferentes sistemas financieros que ofertan, los mismos que se encuentran ligados a las políticas financieras públicas, que son las que fortalecen el desarrollo social, económico y productivo de cada nación.

Por tal razón, se plantea como objetivo de este estudio: analizar al sistema financiero y el rol que cumple en el desarrollo económico y social del Ecuador. De tal manera, la investigación, se orienta al reconocimiento del sistema financiero en el Ecuador donde se considera la evolución histórica que ha tenido el país y las diversas funciones que se están cumpliendo en cuanto al desarrollo tanto económico como social.

El sistema financiero dinámico que presenta diferentes cambios, es considerado como el intermediario principal en la economía

globalizada, mismo que se presenta como una oportunidad para poder adecuar el modelo de negocio bancario, el cual, tiene que encontrarse de acuerdo a los desafíos de la actualidad que se generan en función de los impactos económicos y sociales respecto a la materia de gestión de riesgos, así como también en las brechas financieras para poder avanzar a la economía inclusiva generando soluciones de financiamiento (Valarezo, 2018).

Se debe indicar que la relación que se da entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico, y el rol que se da en cada país, se lo ha estudiado desde diferentes aristas, como se muestra en la tabla 1. Es así que uno de los primeros autores es que se examine la relación de Joseph Schumpeter en el año de 1911 cuando se examinó el desarrollo financiero como un mecanismo nuevo el cual ayuda a canalizar los flujos financieros, el desarrollo de los mercados, la creación de instrumentos e intermediarios financieros para lograr satisfacer las necesidades de cada actor económico.

Es así que la movilización de flujos presenta un papel que permite seleccionar, evaluar y facilitar los proyectos y transacciones. Esta relación que se da entre el desarrollo financiero y el desarrollo real permite profundizar de manera financiera para generar un desarrollo de los diferentes países. Expertos que reconocen el tema del desarrollo económico y social de los países se encuentra vinculado con el sistema financiero. Se ha podido identificar que la principal característica que se da en los países desarrollados es que se tenga un mercado financiero sólido, eficiente y dinámico, que permita ingresar a los recursos (Román, 2018).

Tabla 1

Aportaciones principales sobre el estudio del sistema financiero

TEMAS ESTUDIADOS	AUTORES
CRECIMIENTO Y DESARROLLO FINANCIERO	Goldsmith (1969), Mc Kinnon (1973), Shaw (1973), Galbis (1977), Patrick (1966), Jung (1986), King y Levine (1993), Odedohun (1996).
TEORÍAS MONETARIAS	Friedman y Schwart (1963)
TEORÍAS DEL CRÉDITO	Bernanke (1983), Bernanke y James (1991), Gertler y Gilchrist (1992)
ESTRUCTURA FINANCIERA	Gurley y Shaw (1955, 1960), Shumpeter (1911), Greenwood y Jovanovic (1990), Gerschekron (1992), Levine (1997, 2000), Thorsten y Levine (2000)
JUSTIFICACIÓN Y PAPEL DE LA BANCA	Gurley y Shaw (1955, 1960), Allen (1990), Pérez, Maudos y Pastor (1999), Schmidt, Hackethal y Tyrell (1999), Allen y Santomero (1998)
TAMAÑO Y DESARROLLO DE LA BANCA	Strahan y Weston (1998), Meyer (1998), Berger et al. (1998), Galmés (1998), Houston y James (1998)

Nota: Fuente (Landín , 2019).

Se debe mencionar que Shumpeter en 1911 es quien examinó el desarrollo financiero como un nuevo mecanismo que ayuda a la canalización del flujo financiero, el desarrollo de los mercados y la creación de instrumentos e intermediarios financieros para satisfacer las necesidades que tienen los actores económicos. De tal forma el sistema financiero permite que exista una intermediación entre aquellos que tienen exceso de dinero y aquellos que necesitan prestar o financiarse. Es decir, que lo que llega a generar el sistema financiero son créditos, es por ello, que un actor de suma importancia en el sistema financiero son los bancos, los mismos que hacen de intermediarios (Landín , 2019).

Desde el punto de vista de aquel que tiene exceso de dinero, lo considera como una inversión ya que este depósito en el banco llega a generar una rentabilidad, mientras que para aquellos que necesitan financiación, esto es considerado como un préstamo que se da en un determinado plazo, por el cual tendrá que cancelar intereses y el capital. Moran et al (2021).

Existen distintos instrumentos para poder llevar a cabo una relación bancaria, como son las cuentas, depósitos, etc.; mientras que en la inversión tales como acciones, cartas de crédito, fondos de inversión, bonos. Debido a estos instrumentos existen personas interesadas en las finanzas que recurren a ellas para poder dar solución a sus necesidades financieras, que son las de tener un negocio propio, capitalizar o invertir, tómesese en cuenta, que esto ayudará a generar nuevas fuentes de trabajo, así como a la economía de todo el país Tenesaca et al (2017).

El sistema financiero puede facilitar las condiciones para las dos partes, ya que puede adecuar el tiempo y la cantidad de dinero que prestan y reciben, de acuerdo con las necesidades que tiene el agente económico que posee exceso de dinero y el demandante del dinero. Se encuentra imposible tener un préstamo directo por parte del proponente de ahorro y del demandante, ya que puede ser que sus necesidades de dinero no sean las mismas en lo que se refiere a la cantidad y el tiempo.

El sistema financiero, se encuentra basado en un cuidadoso y eficiente manejo de recursos, el mismo que permite se dinamicen las economías, por medio de captaciones del excedente de dinero del público, los cuales son los agentes superavitarios o los ahorristas. De esta forma, la intermediación financiera llega a permitir que se ponga a producir los recursos que se encontraban dormidos (Jimenez & Ochoa, 2017). En el Ecuador, la Superintendencia de Bancos es la organización que se encuentra encargada de controlar y vigilar que las actividades económicas que son ejercidas por las instituciones financieras, con excepción de las cooperativas, se encuentren sujetas con normativas actualizadas.

Tener una adecuada administración en los riesgos bancarios y la constante supervisión que se da por parte de la Superintendencia de Bancos, llega a constituir elementos de mucha importancia para la sociedad. La operación que tiene el sistema financiero llega a influir en la estabilidad económica del país, ya que esta depende de la constante optimización del manejo

de los fondos que se reciben por parte de las instituciones financieras en forma de depósitos, por medio de concesión de créditos los cuales dinamizan las actividades productivas. Esta optimización llega a generar la rentabilidad a la sociedad como un todo, de manera adicional generara un clima de confianza en las personas (Calahorrano & Chacon, 2021).

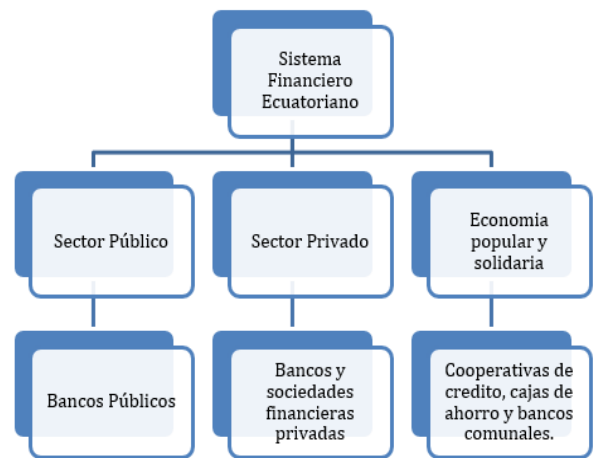
Un sistema financiero es básicamente el mecanismo de distribución de los fondos, mientras que la función básica de las entidades financieras es considerada como la intermediación que se da entre el usuario deficitarios y superavitarios, por medio de un trabajo técnico el cual permite que se administre de manera correcta, los riegos de dicha actividad (Cedeño & Bravo, 2020).

Es importante mencionar que las funciones principales que tienen los intermediarios financieros son la captación y el promover el ahorro, facilitando el intercambio de los servicios y bienes, gestionando los medios de pago y buscando el crecimiento económico. El sistema financiero está sujeto a normas estrictas que se encuentran diseñadas en proteger el interés que tienen los usuarios financieros. Al mencionar el nivel de ley, se estarán mencionando al Código Orgánico Monetario y Financiero.

La Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera, es considerado como el ente responsable de que se pueda expandir las normas regulatorias y las políticas aplicables al sistema financiero, de seguros y valores, los cuales complementan a las leyes vigentes. Se debe mencionar que la Superintendencia de Bancos, es quien se encarga de supervisar y de controlar a las entidades financieras del país, teniendo como única excepción a las cooperativas, las cuales son reguladas por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Lopez & Baquerizo, 2018). De acuerdo con el tema que se está investigando se encuentra necesario que se conozca la estructura del Sistema Financiero el cual es el siguiente:

Figura 1

Estructura del Sistema Financiero



Luego de conocer la estructura del sistema financiero se debe mencionar que existen tres puntos de vista sobre este tema los mismos que se mencionan a continuación, como primer punto se encuentra de acuerdo al depósito que pueden tener las distintas instituciones, las mismas que pueden ser de plazo fijo, las mismas que son exigibles únicamente desde la fecha determinada, previamente se encuentra acordada por el depositante y la entidad financiera, mientras que a la vista pueden llegar a retirarse en el momento que la persona desee mediante cheque o por ventanilla (Castañeda & Juarez, 2017).

Existen algunos criterios sostenibles del sistema financiero donde las instituciones financieras incorporan en su ADN la gestión de riesgos tales como una tarea principal en su operación, implementando sistemas sofisticados en cuanto al manejo y la mitigación de los riesgos que se dan en base a la aceptación y percepción de riesgo, de acuerdo con la rentabilidad que se esperaba. Se debe tomar en cuenta que el negocio bancario inicia su éxito dependiendo de las capacidades para detectar y evaluar los riesgos donde pueda incurrir alguna transacción que se realice, incluyéndose el riesgo ambiental, que debería ser un compromiso cotidiano de cualquier entidad financiera del mundo.

Las entidades financieras a nivel mundial, respecto de los riesgos tradicionales que enfrentan en los mercados, tanto de liquidez, de pago o del entorno económico, han diseñado algunas herramientas para poder considerar el riesgo ambiental y social de las operaciones, tanto de inversión como de crédito. En el caso de que no sean identificados y manejados de manera correcta, llegan a generar un impacto que se transforma en un riesgo crediticio, debido a la incapacidad de pago que tiene el cliente o falta de solvencia, que se da por los problemas suscitado en cuanto la materia del incumplimiento normativo vigente, riesgos colaterales que se dan por los activos depreciados, lo cual se da por medio de acciones indebidas por parte de los clientes que se dan por las entidades bancarias (Calahorrano & Chacon, 2021).

En el Ecuador, los bancos han decidido incorporar dichos aspectos ya que tienen el riesgo de encontrarse afectados por los daños que se pueden dar en su reputación al financiar actividades las cuales produzcan daños ambientales y sociales a los diferentes grupos de actores que rodean el desarrollo de esta actividad. De la misma manera, la gestión de riesgo crediticio busca que se revisen condiciones tales como multas, debido al mal funcionamiento o al cierre de las empresas, esto podría impactar los flujos financieros de los clientes. De acuerdo con la guía de banca y sostenibilidad, las áreas de impacto tanto en riesgo social como ambientales se podrían dar por lo siguiente, ver tabla 2 (UNEP FI, 2016).

Tabla 2

Área de impacto de riesgo ambiental y social.

Financiero/ Crédito	Operacional	Mercado	Reputación	Regulaciones/ legal
PÉRDIDA DE VALOR Y ACTIVOS COLATERALES	Ineficiencia de procesos	Competitividad reducida	Daños en clientes financiados	Responsabilidad del Prestamista
LIQUIDEZ	Costos más altos	Obsolescencia de productos	Licencias para operar	Acciones civiles de terceras partes
INCAPACIDAD DE PRESTATARIO PARA PAGAR CRÉDITOS	Obligaciones de vida útil de equipos	Segmentos de clientes perdidos	Retención y adquisición de clientes	Regulaciones y acciones para regular
ACCESO A CAPITAL	Productos irresponsables			

Fuente: (UNEP FI, 2016)

Debido a estos riesgos se puede ver afectado de manera severa la cartera de crédito del sistema financiero, por esta razón se han creado algunos criterios para poder administrarlos. Las políticas o medidas llegan a depender en primer lugar del enfoque que cada sector les quiera dar, sea este desde el ámbito bancario comercial, de desarrollo o privado, así como también del sector de inversiones o asegurador.

En cuanto a lo detallado anteriormente, varios países se encuentran desarrollando acuerdos voluntarios, guías, políticas públicas o regulaciones de acuerdo con estándares internacionales como son los principios de Ecuador. Por lo cual los bancos han optado en implementar Sistemas de Administración de Riesgo Social y Ambiental para los créditos corporativos, los mismos que son una herramienta de uso diario (Yepez, 2017).

Barriga et al (2018), expresa que solo los bancos pueden llegar a recibir toda clase de depósitos, mientras que las mutualistas y las cooperativas financieras solo reciben depósitos de ahorro y de plazo fijo, esto quiere decir que dichas entidades no pueden llegar a recibir depósitos que sean de cuentas corrientes o también conocidos como depósitos monetarios.

Otro aspecto que se debe analizar, son las características de los propietarios de las entidades que lo conforman. Para el caso de los bancos privados, los dueños del capital respectivo serán los accionistas privados, los mismos que toman parte de las decisiones de las entidades en proporción que se da en el monto de los aportes accionarios. Por tanto, cuando el accionista es conocido como una entidad del sector público como son el Banco del Estado y BanEcuador. De manera final, si los dueños de los patrimonios de las entidades financieras son personas particulares asociadas, estas son denominadas mutualistas o cooperativas Barriga et al (2018).

Las estructuras del sistema financiero se llegan a referir al monto de los recursos captados y a las colocaciones por medio de créditos. Se tiene que indicar que los depósitos

y los créditos en la banca privada son de mucha importancia. De acuerdo con lo que se mencionó, el funcionamiento del Sistema Financiero está sujeto a una normativa estricta y diseñada para que se proteja de forma primordial al depositante y de forma amplia al usuario.

Para dar cumplimiento a esta normativa donde consta el Código Orgánico Monetario y el Financiero, el mismo que es expedido por la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera, se encuentra supervisado permanente por la entidad especializada la cual es la Superintendencia de Bancos. Es así, que el Estado está asegurando los recursos de los depositantes para que puedan confiar en las entidades del Sistema Financiero y sean administrados correctamente. Mientras que para los depositantes su mayor garantía se encuentra en la manera técnica y transparente en la que el banco administra los diferentes tipos de riesgo que se den en la actividad de la intermediación financiera

Para poder tener algunos criterios adicionales, independientes y técnicos, en que se manejen las entidades del Sistema Financiero, se ha establecido lo siguiente:

Empresas auditoras externas que se encuentren calificadas, revisarán los diferentes sistemas, así como los estados financieros de cada una de las entidades financieras y emitirán el pronunciamiento de manera pública, el mismo que se encuentre al alcance de todos.

Empresas calificadoras de riesgo aquellas que emitirán la calificación pública la cual refleje el criterio de acuerdo con la situación de la entidad financiera.

En el caso de las normas, las evaluaciones y los controles no son suficientes se necesita que exista un fondo de seguro de depósitos para que se pueda evaluar los recursos de los depositantes en el caso que la entidad financiera tenga un fallo.

Se encuentra necesario que se mencionen los elementos del sistema financiero que son los siguientes, ver ilustración 2.

Figura 2

Elementos del Sistema Financiero



Instrumentos financieros: son reconocidos como los títulos emitidos por las unidades económicas que tienen déficit, que constituyen un medio para mantener la riqueza de los que la poseen (estos son los activos financieros) y un pasivo para aquellos que lo generan. Los títulos llegan a recoger los derechos que tiene el prestamista o ahorrador, sobre el inversor de que este devuelva lo prestado de acuerdo con las condiciones que se pactaron. Se caracteriza de manera principal por aspectos tales como la liquidez, rentabilidad y riesgo. Se debe mencionar que los activos financieros llegan a cumplir funciones fundamentales en lo que corresponde a la economía monetaria (Parrales, 2018).

Ser instrumento de transferencia de fondos que se dan entre los agentes económicos.

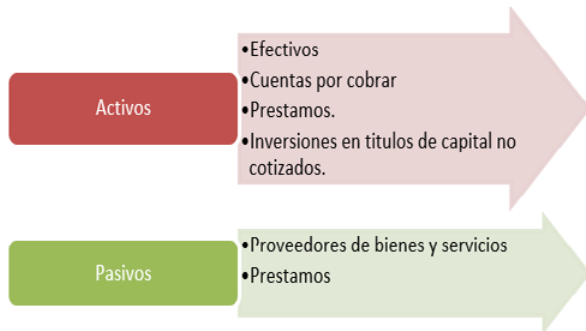
Ser instrumento de transferencia de riesgo.

Los instrumentos financieros permitirán financiar e invertir, la función que tiene es que se proporcione la conservación y la disposición de recursos financieros que van en los dependientes económicos, los modelos de instrumentos financieros son dos el costo de amortizado para los instrumentos básicos financieros y para el modelo de valor razonable a los cambios de los

resultados que se dan para inversiones de las acciones que se presentan en el precio público. Se debe mencionar que los instrumentos financieros básicos se clasifican en los siguientes, ver figura 3.

Figura 3

Clasificación de los instrumentos financieros básicos



Según Ordoñez (2020), este contexto que gira en torno al sistema de bancos privados, como un integrante del sistema financiero nacional (público y privado) se encuentra fiscalizado por la superintendencia de bancos, debiéndose mencionar que los bancos privados han buscado generar de forma óptima sus activos por medio de:

Créditos: los mismos que permiten financiar y ampliar los negocios ya sea por capital de trabajo o con la compra de los activos fijos.

Créditos inmobiliarios: permiten hacer viable las operaciones productivas, ajustando los pagos de los acuerdos en el ciclo de la producción que tiene la empresa, encontrándose diseñado para poder costear aquellos proyectos de construcción de forma eficaz, facilitando hipotecas para que se puedan adquirir inmuebles que se encuentren destinados a locales, oficina, consultorios, etc.

Tarjetas de crédito: facilitan la adquisición de bienes en línea lo cual se puede hacer dentro y fuera del país, permitiendo también se pueda diferir el consumo que se realiza de acuerdo con las necesidades de las personas.

Distribuidor – proveedor: se encuentra enfocado en otorgar créditos para poder cubrir pagos y compras a proveedores, este producto llega a reemplazar el financiamiento directo, así como la falta de flujo de caja.

Cartas de garantía: avalan al beneficiario en el pago del valor fijo, contando con el respaldo financiero del banco garantizando las operaciones, sin que se afecten los flujos de liquidez.

Garantía mandataria: por medio de este producto se tiene como objetivo que se asegure los pagos o las garantías de los contratos de las compañías que tienen actividad de comercio.

Tarjeta empresarial: llega a conceder a los intermediarios de las empresas clientes, la ventaja de que se adquiera insumos, productos o los materiales que la empresa distribuye.

Depósito a plazo fijo: son reconocidas como operaciones financieras las mismas que permiten que los recursos monetarios inmovilizados por medio de un periodo de tiempo generen una renta financiera variable o fija.

Certificados de ahorro: son inversiones a corto plazo y que van de 1 a 29 días, lo cual ofrece rentabilidad con total seguridad, los mismos que conciben una tasa de interés estipulada en el momento que se realiza la negociación.

Para el 2021 la economía se recupera y crece un 3.1% lo cual equivale al 3.1% del producto interno bruto (PIB) que corresponde a USD 67.539 millones en valores constantes. Esta recuperación de la economía será dinamizada de manera principal en gastos de hogares, mayores importaciones, incrementos de las remesas recibidas etc. (Banco Central del Ecuador, 2021). Ver tabla 3.

Tabla 3

Tasa de variación.

VARIABLES	2019	2020	2021
PIB	0,1	-8,9	3,1
Importaciones	1,6	10,5	3,2
OFERTA FINAL	0,4	-9,2	3,1
CONSUMO FINAL	0,7	-7,4	3,1
Administraciones públicas	-2,5	1,5-3,3	-1,3
Hogares	1,5	-8,5	4,2
Formación Bruta de Capital fijo	-3,4	-19,4	0,2
Exportaciones	5,2	-5,1	3,1
DEMANDA FINAL	0,4	-9,2	3,1

Nota: Fuente (Banco Central del Ecuador, 2021)

Figura 4

Producto Interno Bruto



Nota: Fuente (Banco Central del Ecuador, 2021)

Mercado financiero: Según Jaramillo (2019) es el lugar o mecanismo donde se producen los intercambios de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que se dan entre los diferentes agentes económicos con el único fin de que se determinen los precios. Las funciones principales de estos son:

Poner en contacto a los agentes que se encuentran interviniendo.

Actuar como un mecanismo de fijación de valores de los títulos.

Proporciona liquidez de los activos.

Reduce plazos y costos de intermediación.

Instituciones financieras: los activos financieros que son emitidos por las unidades económicas de gastos, para poder cubrir el déficit que presentan, lo hacen de manera directa por los ahorradores y por los agentes económicos que son:

Los mediadores: la participación de estos llega a consistir en que exista una mediación, esto quiere decir, que se pone en contacto al demandante y al oferente, sin que se tenga que modificar los instrumentos financieros.

Intermediarios financieros; llegan hacer el conjunto de instituciones que se encuentran especializadas en la mediación que se da entre el prestamista y los prestatarios, con el objetivo de que se reduzca los costos del proceso de obtención de la financiación y se pueda facilitar la transformación de algunos títulos, para que estos puedan ser más atractivos para las dos partes: Los bancarios y los no bancarios

Órganos ejecutivos aquellas que se encuentran encargadas de las tutelas del sistema financiero, donde el objetivo es controlar y supervisar los tres sectores que se dividen los sistemas financieros, teniendo como finalidad que se garantice la estabilidad del sistema financiero.

El grado del desarrollo de un sistema financiero llega a depender de la calidad con la que se desempeña las funciones, esto quiere decir, de cómo se prestan sus servicios. Por medio del desarrollo de dichas funciones del sistema financiero afectando hipotéticamente las decisiones de inversión y ahorro, contribuyendo al aumento de la productividad factorial, y por lo cual, llega a influir en el crecimiento económico del país. Para poder medir el desarrollo se presentan indicadores que muestren la calidad con la que el sistema financiero llegue a cumplir con sus funciones (Landín , 2019).

No existen indicadores de rentabilidad que sean directos, que permitan realizar la medición de la calidad con la cual el sistema

financiero pueda evaluar al gobierno corporativo de alguna empresa. Es así que existen indicadores que son fáciles de difundir aproximadamente, permitiendo comparar su grado de desarrollo financiero.

Mientras que el elevado volumen de crédito asignado a las industrias de bajo crecimiento o la elevada volatilidad no se la considera eficiente, ya que no se mide la calidad de la cartera crediticia que poseen los bancos, un mayor volumen de préstamos llega a implicar una mayor deuda de los consumidores y empresas, con los riesgos inherentes debido a las variaciones que se dan por las tasas de interés. Por otra parte, el mercado de capitales es un indicador de uso común es la capitalización tal como el porcentaje del PIB (Macías & Zambrazo, 2020).

Es importante mencionar que por medio del sistema financiero y de la banca existen diversos productos y servicios bancarios, los mismos que se presentan a continuación, ver tabla 4.

Tabla 4

Productos y servicios bancarios

LÍNEA DE NEGOCIOS	EJEMPLO DE PRODUCTOS O SERVICIOS
Préstamo comercial corporativo	Líneas de crédito verdes, sociales o responsables. Arrendamiento verde Financiamiento de economía circular Servicios de asesoría ambiental y social Préstamos corporativos Organizaciones sin fines de lucro con visión sostenible
Financiamiento de proyecto	Infraestructura energética sostenible Proyectos de transporte verde Soluciones de telecomunicaciones social y ambientalmente compatibles Actividades de industrias extractivas compatibles con los enfoques ambiental y de derechos humanos Proyectos de agua y residuos Desarrollo comercial verde a gran escala
Banca de inversión	Bonos de impacto verdes, sociales, sostenibles y/o positivos Consideraciones ASG en el contexto de fusiones, adquisiciones y OPI Certificaciones de sostenibilidad de soft commodities
Finanzas del comercio	Carta de crédito de transporte sostenible Fondos comerciales sostenibles

Nota: Fuente (UNEP FI, 2016).

Tabla 5

Productos y servicios bancarios enfocados a personas

PRODUCTOS Y SERVICIOS	EJEMPLO DE PRODUCTOS O SERVICIOS
Cuentas bancarias	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Soluciones específicas para promover el acceso y la inclusión a servicios básicos, como cheques y cuentas ahorros a través de la banca móvil
Facilidades de pago	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Servicios específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como tarjetas de afinidad “verdes
Préstamos	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Productos específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como hipotecas verdes, vehículos híbrido o educación
Líneas de ahorro	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Cuentas y productos orientados (ej. Certificados de depósito, bonos, cuentas de inversión) que permiten al cliente elegir entre un menú de opciones de sostenibilidad para ahorrar o invertir de manera responsable.

Nota: Fuente (UNEP FI, 2016).

Tabla 6

Productos y servicios bancarios enfocados a PYMES

PRODUCTOS Y SERVICIOS	EJEMPLO DE PRODUCTOS O SERVICIOS
Cuentas bancarias	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Soluciones específicas para promover el acceso la inclusión a básicos, como cheques y cuentas de ahorros a través de la banca móvil
Facilidades de pago	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Servicios específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como tarjetas de afinidad “verdes
Préstamos	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Productos específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como hipotecas verdes, vehículos híbridos o educación

Líneas de ahorro	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Cuentas y productos orientados que permiten al cliente elegir entre un menú de opciones de sostenibilidad para ahorrar o invertir de manera responsable.
Servicios de asesoramiento	Procesos y estados de cuenta en línea/ sin papel. Productos específicos con beneficios ambientales y/o sociales tales como hipotecas verdes, vehículos híbrido o educación
Líneas de ahorro	Servicios específicos para asistencia con gestión de riesgos ambientales y sociales. Servicios específicos para asistencia con la gestión empresarial, como marketing de aspectos sustentables de Pymes

Nota: Fuente (UNEP FI, 2016)

Las prácticas de la economía popular y solidaria se han desarrollado de una forma amplia a lo largo de la historia. Se debe mencionar que la economía forma parte del legado histórico en los pueblos ancestrales del país, lo cual permite que se dé el paradigma del Buen Vivir, el cual es adoptado por medio de la Constitución 2008, como un sueño de la sociedad en transitar, a un modelo de desarrollo que se encuentre basado en el crecimiento económico y social y poder alcanzar una nueva forma de vida donde se recupere la armonía plena (UNEP FI, 2016)

Esto tiene la finalidad de desarrollar y afianzar las prácticas de la economía popular y solidaria desarrollando nacionalidades, pueblos y comunidades, con el único propósito de que se establezca la institucionalidad pública la cual ejercerá la regulación, control, acompañamiento y fomento. De esta manera, se da la necesidad de que se regule las acciones de diversas organizaciones que conforman el Sistema Financiero Popular y Social que se encuentran amparadas en la carta Magna, en el art. 283 se estipula que el sistema económico es social y solidario, y se reconocen las políticas del buen vivir (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

De acuerdo con la ley orgánica de Economía Popular y Solidaria menciona en la segunda disposición que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria incorporarán los

informes de gestión, el balance social, el mismo que acreditará el nivel de cumplimiento de los objetivos y principios. De la misma manera, se manifiesta que el sector cooperativo se encuentra sujeto a principios y valores sociales. De la misma manera se manifiesta que el sector cooperativo se encuentra sujeto a los principios y valores universales del cooperativismo y las prácticas (Asamblea Nacional Constituyente, 2011)

Las Instituciones financieras que llegan a integrar el Sistema Financiero Popular y Solidario en Ecuador han logrado desarrollar de forma escasa dicho tema, ya que en un determinado momento los fallos de las leyes y el estatuto permite que las cooperativas de ahorro y crédito expandan de manera desmedida y sin relación de estudios, ocasionando que exista un cierre de las instituciones de dicho sector en varios casos Mayorga et al. (2017).

Mientras que en el art. 455 del Código Orgánico Monetario y Financiero se ha destacado que la junta de las políticas y Regulación Monetaria y Financiera es el organismo regulador, por lo cual atenderá el principio territorial, alternancias en el gobierno, Balance Social y el control democrático del sector financiero popular y solidario. Mientras que en el art. 449 se menciona que la organización tiene que establecer normas en los siguientes aspectos: solvencia patrimonial, prudencia financiera, mínimo liquidez, balance social, transferencia (Código Organico Monetario, 2020).

Mientras que la Responsabilidad Social Corporativa se llega a concebir como el comportamiento de los ciudadanos, las instituciones privadas y públicas, organizaciones sociales en general para contribuir con el aumento del bienestar de la sociedad global y local Mayorga et al. (2017).

De la misma manera Escamilla et al (2016), han considerado que la responsabilidad social se centra en la integración voluntaria que se da por parte de la empresa, tanto en la forma de gobierno como la de gestión, de preocupaciones medioambientales, sociales, económicas y respeto a los derechos humanos las cuales se

encuentran derivadas de las relaciones que se dan entre la empresa y el grupo de interés directo, así como también de aquellas personas que se encuentren afectadas por el desarrollo que se dan por las actividades económicas de la misma.

Método

La metodología utilizada en este estudio se da por medio de una perspectiva bibliográfica, donde se busca ampliar y que se profundice sobre la problemática planteada sobre el sistema financiero, para lo cual se empleó un diseño no experimental, basado en un estudio documental por medio del cual se conocieron los criterios de varios autores, lo cual ha permitido tener una idea más clara de lo que se refiere al sistema financiero.

Resultados

Se debe mencionar que el sistema financiero ha llegado a incorporar varias preocupaciones que van mucho más allá de los términos financieros y de rentabilidad económica, donde se incorpora el análisis de las consideraciones tanto de índole social y ambiental que se dan de forma comprometida, consideradas como una estrategia de sostenibilidad financiera. Es así, que desde una perspectiva mucho más contemporánea del rol que posee la banca, este actor llega a mantener la función especial de que se consolide dinero de los depositantes para que se canalice las actividades productivas.

Por esto el rol básico de mitigación e intermediación de riesgos no han llegado a cambiar, ni tendrá que cambiar, la función ya no se limita a que se tenga intermediación de flujos para velar los riesgos sociales, éticos, ambientales, reputacionales, etc. Esto es evidente, para que la esencia del sector se encuentre evolucionando progresiva y constantemente.

En estos tiempos los consensos de la conservación del ecosistema y lo económico (ambiental y social) es responsabilidad de todos para poder asegurar que existan las mismas condiciones de las futuras generaciones. Por ello los bancos en el Ecuador logran adecuar

los productos para poder responder al público y se pueda garantizar cual es la necesidad actual sobre los accesos a préstamos sostenibles. De manera adicional, el interés y las ventajas que se dan para alinear cuales son los objetivos globales al sistema financiero donde se muestran las necesidades de los flujos de financiamiento y de relevancia que se dan en el sector privado, esto también permitirá que afecte y trabaje de manera directa en las operaciones de cada banco y de otros sectores de economía ecuatoriana.

Mientras que la canalización de nuevas formas de financiamiento en el Ecuador es de importancia, resaltando como una técnica minuciosa de gestión de riesgo en épocas de cambios donde también puede lograr tener un impacto crucial en la solidez del sistema, sino que actúa como un agente transversal en el país, el sector financiero es reconocido como un catalizador de las buenas prácticas de los sectores productivos del Ecuador.

Por lo analizado en las bases teóricas se debe indicar que el sistema financiero ecuatoriano, tiene que cumplir un papel de suma importancia en el desarrollo tanto económico como social, por lo cual se demanda se realicen varias transformaciones que faciliten acceder a los servicios financieros, para lo cual se debe realizar un ajuste en los siguientes puntos:

Fortalecimiento de la banca pública de desarrollo: se debe volver a dar movimiento a la banca pública de desarrollo, luego de 15 años de aplicar políticas neoliberales las mismas que han arruinado la capacidad del Estado en poder ejercer las políticas públicas que se encuentran en beneficio para el desarrollo económico y social. La banca pública tiene que ser reorientada a tener un modelo de banca de desarrollo moderno la misma que permita encaminar las estrategias a sectores que puedan generar empleos y estos a su vez entiendan cuales son los retos que se plantean por medio de la economía social y solidaria por medio de microcréditos para las Mipymes e industrias.

Desarrollar un sistema de cooperativas y crédito amplio: con el fin obtener una economía social y solidaria las cooperativas practican una disciplina social la misma que presente los principios de solidaridad, equidad, igualdad, democracia y autorresponsabilidad entre las personas que conforman la cooperativa. La estructura de las cooperativas de ahorro y crédito cuentan con varios elementos que les brinda supervisión de derivados de la facultad y capacidad de autocontrol que posee cada socio. De la misma manera se ejerce una autodisciplina social la cual disminuye problemas de asimetría de información, perfecciona los niveles de cobranza en las carteras de crédito, crea una mejor y mayor cultura de ahorro.

La banca privada necesita un nuevo marco regulatorio: la banca privada solicita cumplir un papel que pueda justificar la existencia de esta en una economía que se encuentra en desarrollo, la asignación mejorada de los recursos en la economía apoyando así el desarrollo económico, se encuentra necesario una reforma de la Ley General de las instituciones financieras donde se limite el exceso de ganancias y se proceda a promover el crédito y los servicios financiero.

Fomento de la bolsa de valores: El Ecuador necesita ahondar en el fomento de la bolsa de valores, ya que esto permitirá que se alcancen procesos que no soliciten intermediarios financieros, entre los inversionistas y las empresas, no dependan de la banca, sino del mercado donde concurre de manera directa y así poder suplir las demandas financieras. Para lograr esto se debe tener una cultura financiera más amplia de las Mipymes, mejorar los mecanismos para el acceso de información y la capacidad de los órganos de control

Discusión

A lo largo del estudio investigativo, se ha podido analizar tanto la importancia como la evolución del sistema financiero para el desarrollo económico y social, llegando a determinar su comportamiento. Logrando identificar algunos aportes que son de utilidad para realizar un

análisis en cuanto a la relación del sistema financiero con el crecimiento económico y social, centrándose en la importancia que tienen los créditos en todos los sectores

Por lo tanto, el sistema financiero tiene un papel importante en el desarrollo de la economía, es desde ese punto que radica la importancia de que se reconozca cada elemento que lo integra, así como también los factores que lo inciden en lo que corresponde a la dinámica del sector y el crecimiento de este.

La estabilidad financiera que se da ya sea a nivel mundial como nacional, permite generar empleos y mejorar la productividad. Este a su vez da confianza a las personas para que puedan ahorrar e invertir. Los sistemas bancarios, así como los mercados capitales que son sólidos permiten tener un flujo efectivo de fondos para darle un uso de mayor productividad, brinda ayuda a los gobiernos a que se recauden capitales de la inversión, se acelera el pago de una forma segura y se mantienen las redes para la seguridad financiera.

Es así, que se puede notar que el sistema financiero exige herramientas que se han desarrollado para que puedan aportar al financiamiento de la banca, ya que estas reducen de manera significativa los costos de infraestructura que permiten generar un mayor valor del sector por medio del mejoramiento de servicios lo cual permitirá que se ajusten a las dinámicas de los clientes.

Entre los hallazgos que se dan en este estudio, se destacan la estructura del sistema financiero, el rol que cumple, los créditos que son otorgados a personas o empresas, a su vez se muestra las barreras de financiación y los riesgos que se dan en el desarrollo sostenible. Para lo cual se explora en el enfoque de la búsqueda de cambios los cuales se necesitan en el sistema financiero y en el sistema general, así como también lo que impide se avance a la implementación de los criterios financieros.

El sistema financiero ha llegado a jugar de manera tradicional en el rol del desarrollo

económico y social, y hoy en día sostenible de los países, ya que al gestionar riesgos y canalizar los flujos financieros sean estos para la inversión o para el consumo, resulta fundamental para la demanda de proyectos sostenibles exista un avance y se sofisticue, se podrán presentar proyectos que sean óptimos en las condiciones suficientes para poder acceder al nuevo tipo de financiamiento.

Conclusiones.

El análisis realizado lleva a la conclusión que el sistema financiero se puede y se tiene que jugar un rol de importancia para el cumplimiento del objetivo de manera equitativa, pudiendo lograr por medio de un instrumento de mercado que se estimulen tanto el desarrollo económico como el social.

Por consiguiente, el sistema financiero es clave para el crecimiento económico y social del país, por lo cual este debe funcionar de manera adecuada, para poder garantizar el nivel sostenido y elevado del crecimiento. Pudiéndose explicar en el momento que los empresarios desean obtener algún financiamiento necesario para ejecutar alguna inversión. Por tal razón, la capacidad de movilizar los recursos financieros y aplicarlos a usos productivos dependiendo de la eficiencia que se le dé al mismo.

El Ecuador necesita tener un sistema financiero óptimo, para de esta manera poder incentivar al sistema económico, por medio de los empresarios a adquirir inversiones, lo cual ayuda a que en el país exista más fuentes de trabajo y este sea comercial. Por tal razón, se reconoce a este sistema tiene para producir los recursos ya que si no se lo hace se encontrarían ociosos.

La adecuada administración del sistema bancario y la supervisión que se da por parte de la superintendencia de bancos, corresponder a un elemento de importancia para la sociedad, es así que las operaciones del sistema financiero influyan en la estabilidad económica y social de todo el país, ya que esto depende, de la optimización de los fondos que reciben los

bancos por medio de los depósitos y por la entrega de créditos los cuales dinamizan las actividades productivas, dicha optimización produce rentabilidad en la sociedad y confianza a la población.

Por último, se pronuncia que el acceso al financiamiento llega a mejorar el bienestar de todo un país, permitiendo así que la población prospere y se pueda gestionar de una mejor manera las necesidades que presenten, de la misma manera se amplían oportunidades y se mejora el nivel de vida. Desde el momento que se incluyan a las personas en el sistema financiero, les resultará más fácil que se gestione el consumo, el ahorro y los pagos; se tendrá un mejor acceso a viviendas, atención en educación y salud. El financiamiento también permitirá que se tengan condiciones equitativas.

Referencias bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Decreto s/n*. Quito: Lexus.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Lexus.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Economía del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1394-la-economia-ecuatoriana-se-recuperara-3-1-en-2021>
- Barriga, G., Gonzalez, M., & Torrez, Y. (2018). Desarrollo financiero y crecimiento económico en el Ecuador: 2000-2017. *Espacios*, 39(37), 25-35. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n37/a18v39n37p25.pdf>
- Calahorrano, G., & Chacon, F. (2021). Indicadores financieros y rentabilidad en bancos grandes y medianos ecuatorianos, periodo 2016-2019. *Innova Research Journal*, 6(2), 225-239. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1700/1880>

- Castañeda, R., & Juarez, D. (2017). Análisis de la (re)composición del sistema financiero mexicano en el periodo 2007-2014. *Economía: teoría y práctica*(47), 135-166. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802017000200135
- Cedeño, L., & Bravo, V. (2020). Las instituciones financieras y su aporte al sector microempresarial ecuatoriano. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN.*, 19-44. Obtenido de <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/35/91>
- Código Organico Monetario. (2020). *Art. 455*. Quito: Lexus.
- Escamilla, S., Plaza, P., & Flores, S. (2016). Análisis de la divulgación de la información sobre la responsabilidad social corporativa en las empresas de transporte público urbano en España. *Revista de Contabilidad*, 19(2), 195-203. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359746540005>
- Jaramillo, B. (2019). Desarrollo del mercado financiero en Ecuador: un análisis del comportamiento y determinantes del mercado de valores. *Revista Cuadernos Latinoamericanos.*, 31(56), 71-96. Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuadernos/article/view/35731/38017>
- Jimenez, K., & Ochoa, W. (2017). Regulación de la actividad financiera y concentración de la banca ecuatoriana. *Revista Publicando*(13), 16-31. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:plDoPQcLo c8J:https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/774+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Landín , C. (2019). *El sistema financiero y su rol*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7004/1/T3011-MGD-Landin-Rol.pdf>
- Lopez, W., & Baquerizo, L. (2018). Manejo del dinero electrónico en Ecuador y su incidencia del traspaso a la banca privada. *Polo del conocimiento*, 3(1), 85-105. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/664/html>
- Macias , F., & Zambrazo, E. (2020). Los créditos de la Banca Privada y su impacto en la producción del sector manufacturero del Ecuador, periodo 2015-2018. *Revista Espacios*, 41(14), 1-15. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n14/20411415.html>
- Mayorga, M., López, A., & Espín, L. (2017). Análisis de referentes teóricos de la Responsabilidad Social como herramienta de soporte docente. *Revista Publicando*, 4(12), 596-611. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/710/pdf_515
- Mayorga|, M., López, A., & Espin, L. (2017). Análisis de referentes teóricos de la Responsabilidad Social como. *Publicando*, 4(12), 596-611. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/710/pdf_515
- Moran, J., Peña, D., & Soledispa, X. (2021). El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico - financiero. *FIPCAEC*, 6(1), 804-822. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.372>
- Ordoñez, E. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(10), 195-225. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.693>
- Parrales, C. (2018). Análisis de NIIF 9 - Instrumentos Financieros desde una perspectiva Industrial. *Contabilidad y Negocios*, 13(25), 1-15. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journ>

al/2816/281658256005/281658256005.
p d f

- Román, M. (2018). El sistema financiero.
- Tenesaca, K., Villanueva, J., & Malo, Z. (2017). Sistema bancario de Ecuador: una aproximación a sus indicadores de estabilidad y n a sus indicadores de estabilidad y. *Revista Publicando.*, 4(13), 255-273. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:og0n0xlk7aMJ:https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/789+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- UNEP FI. (2016). *Guide to banking and sustentibility.* Panama.
- Valarezo, J. (2018). *Sistema financiero ecuatoriano.* Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/17109083/>
- Yepez, R. (2017). Analisis de la solidez del sistema financiero ecuatoriano. *Observatorio Economia Latinoamericana*, 1-16.